

LLAMADO N° 065/2024

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un (1) cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 10 hs. sem., LLOA-I, Expte. N.º 191120-000069-24) para el **Instituto de Psicología Clínica**. (CFP, Resol. N.º 55, 28/10/24).

Apertura: 01/11/2024

Cierre: 11/02/2025, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: Actividades en el Instituto de Psicología Clínica y en el Programa Modalidades y Efectos de las Intervenciones Clínicas en Servicios de Salud en líneas de enseñanza, investigación y extensión en prácticas clínicas con énfasis en las modalidades de Intervenciones Clínicas en Servicios de Salud con prioridad en el Primer Nivel de Atención en Salud, atendiendo al nuevo Estatuto del Personal docente en sus artículos 1, 2, 13 y 14.

SE VALORARÁ:

- Título de Psicólogo/a o Licenciado/a en Psicología.
- Estudios de Posgrado en curso o finalizados (vinculantes a Servicios de Salud, especializaciones, maestrías, etc.).
- Amplios conocimientos y experiencia clínica en las diferentes modalidades de intervención clínica con prioridad en PNA.
- Formación y experiencia en enseñanza e investigación y/o extensión universitaria en el campo de la psicología clínica.
- Experiencia en prácticas clínicas en el contexto de la extensión universitaria. Desarrollo profesional en psicología clínica en Servicios de Salud.

COMISIÓN ASESORA: se designará posteriormente al cierre del llamado (Art. 22, EPD).

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) **CV** (orden sugerido : 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) **Propuesta** que incluya la concepción del cargo, en la que se desarrolle en forma integral las funciones universitarias en conformidad a los lineamientos del Instituto de Psicología Clínica y acorde en lo establecido en el Cap. I, Arts. 1 y 2 y Cap. III, Art. 13, Inc. E del nuevo EPD. Se espera que la propuesta incluya un plan de actividades (integrando la enseñanza de grado y posgrado, gestión de recursos humanos, investigación y extensión) relacionadas con las líneas académicas de la Unidad Docente a la que se integrará. Es importante mencionar que la propuesta que eventualmente lleve a la designación, deberá acordarse con la Dirección y la Comisión Directiva del Instituto como plan de trabajo para el ejercicio. Se sugiere considerar la propuesta de Plan de Trabajo aprobada por el Consejo de Facultad, resol. N° 36 del 15/3/21 (distribuido 122-21, fs. 4 y sig).

NOTA: En caso de devenir en concurso de pruebas por haber paridad de méritos se va a regir según el art. 19 en su inciso d).

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS. Previa agenda en <https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> presentar la documentación requerida: **C.V.** sin documentación probatoria, **Propuesta** y **Declaración Jurada original** con timbre profesional (valor actual \$250).

Al inscribirlo/a, se habilita el paso 3.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 065/2024. En <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → **Adjuntar archivos a un llamado.**

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (**CV** sin documentación probatoria y **propuesta** -en formato PDF-; denominar con apellido).